

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
RCO / IAV / MCC / MCDH / MTC / RSM / MGCH / mgch.-



DECRETO EXENTO N° 1907.-

CAUQUENES, 23 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N°1938 de fecha 06.05.2024, que aprueba el Contrato fecha 19.04.2024, de la Licitación Pública ID 4372-23-LE24 de la Obra “**CONSTRUCCIÓN HITOS COMUNALES, TEJERO Y VENDIMIADOR DE CAUQUENES**”.
- 2.- Solicitud de Contratista por Aumento de Plazo de fecha 01.10.2024, por 60 días corridos.
- 3.- Memorandum N°487 de fecha 01.10.2024 del Director de Obras Municipales, dirigido al Sr. Alcalde (S) de la Comuna, solicitando autorización para el Aumento de Plazo de 60 días corridos, siendo éste autorizado.
- 4.- Certificado de Prórroga de Fianza N° de Folio F0042176-01 por el Fiel Cumplimiento del Contrato, con vencimiento el día 28.03.2025 y Ampliación Vigencia de Póliza 6033998 de Seguro Responsabilidad Civil, con vencimiento el día 28.03.2025.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1° **APRUÉBASE**, el Aumento de Plazo en 60 días corridos para la Obra “**CONSTRUCCIÓN HITOS COMUNALES, TEJERO Y VENDIMIADOR DE CAUQUENES**”, al Contratista Sr. Claudio Arturo Fuentes Yañez, a contar del día 19 de Septiembre del 2024.
- 2° **ESTABLÉCESE**, que la nueva fecha de término de la Obra será el día 17 de Noviembre del 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCIÓN :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras